

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXCHANGECORP S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 14 de Marzo del 2014, en el edificio Nedacial el cual esta ubicado en Rumichaca # 1323 y 10 de Agosto Quinto Piso Oficina 508, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXCHANGECORP S.A., la señora Angela Emilia Lopéz Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas Cuarenta acciones, el señor Alfredo Pino Salvador, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas acciones; y , el Señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Sesenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 ; Dirige la Sesión la señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Angela Emilia Lopéz Ruiz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del dia. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día. f) Diana Elizabeth Sanchez Robinson; y, f) Montserrat Elizabeth Leyser Triviño.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.

Marco Alfredo Villafuerte Lopez

Marco Alfredo Villafuerte Lopez
DIRECTORA DE LA SESIÓN

Angela Emilia Lopéz Ruiz

Angela Emilia Lopéz Ruiz
SECRETARIA AD-HOC